

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

**PROVINCIA DE LEONCIO PRADO
(2019 – 2022)**

MANUEL LEONIDAS, MIRANDA SUAREZ

**ORGANIZACIÓN POLITICA
“RESTAURACION NACIONAL”**

**PROVINCIA: LEONCIO PRADO
DEPARTAMENTO: HUÁNUCO**

Tingo María, Junio del 2018



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
I. PRINCIPIOS Y VALORES.....	5
1.1.PRINCIPIOS.....	5
1.2.VALORES.....	5
II. VISIÓN Y VISIÓN.....	6
III. DIAGNÓSTICO.....	6
IV. PROPUESTA.....	7
V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	9

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO”, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO para los próximos cuatro años, la VISIÓN de nuestra provincia, los objetivos, así como los procedimientos, actividades que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra provincia.

En el Plan de Gobierno de la provincia de Leoncio Prado para el período 2019–2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de la provincia de Leoncio Prado, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la provincia de Leoncio Prado.

Este plan va en beneficio de todos los pobladores, por cuanto todos son viables.

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye una referencia objetiva de las acciones que la administración 2019-2022 se deberá realizar a fin de cumplir con los objetivos de contribuir mediante una administración ordenada y exitosa al desarrollo integral de nuestra provincia de Leoncio Prado.

Este es la base en que gubernamentalmente durante la próxima administración y se ira complementando con los planes de trabajo en los que especifican los programas y acciones concretas con el impacto presupuestal y sus indicadores de desempeño de construir.

Como elementos fundamentales de este Plan de Gobierno Municipal se representa la visión, misión, principios y valores que marcaran el enfoque de los esfuerzos de nuestra institución.

Para la elaboración de este documento se ha utilizado con plena observancia la normatividad que establecen las bases legales como la Constitución Política del Perú y otros, en el presente plan de trabajo fueron tomados en cuenta el diagnóstico situacional de la provincia, los cuales se le mencionan en forma general mediante un diagnostico situacional. De igual manera se establecen los objetivos, estrategias programas y acciones que guiarán el rumbo del compromiso.

I. PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 PRINCIPIOS:

➤ **Participación:**

Mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas de la provincia de Leoncio Prado, sin discriminación de clase social, económica, credo o raza y género.

➤ **Justicia social:**

Se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.

➤ **Unidad, Solidaridad y Fraternidad:**

Basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.

➤ **Desarrollo Humano:**

Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz, la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.

➤ **Principio de ética partidaria:**

Fomentar las buenas costumbres, conductas y rechazar cualquier acción en contra del honor y la dignidad.

1.2 VALORES

- ✓ Honestidad.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Respeto
- ✓ Tolerancia.

II. VISIÓN Y MISIÓN DEL DESARROLLO

VISIÓN: Hacer de la provincia de Leoncio Prado, un centro de desarrollo, competitivo, con visión de liderazgo que promueva el desarrollo integral en base de una democracia sólida y participativa, formando su identidad propia y mejorando su calidad de vida.

MISIÓN: Ofrecer un gobierno municipal que por calidad de sus programas, servicios y acciones promueva el desarrollo integral de sus habitantes con la intervención de los diferentes actores sociales para fiscalizar la gestión municipal.

III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1. **HIDROGRAFÍA:** La provincia de Leoncio Prado tiene tres principales ríos; Huallaga, Monzón, Tulumayo, Pendencia y Aucayacu; una diversidad de riachuelos en donde abundan una diversidad de peces.
2. **DESARROLLO URBANO:** Viendo panorámicamente la zona urbana falta mucho que hacer; arreglos de calles, aperturas de calles, arborización, servicios de agua y desagüe, cunetas, veredas, etc.
3. **DESARROLLO SOCIAL:**
 - **EDUCACIÓN:** Falta de implementación de herramientas tecnológicas en los centros de educación inicial, primaria y secundaria. Asimismo; la capacitación o actualización pedagógicas a los docentes.
 - **SALUD:** la provincia de Leoncio Prado, contara con un hospital de nivel II que pronto se inaugurará, el cual existe falta de presupuesto para la contratación de personal especializado; además de equipamiento adecuado. Asimismo; cuenta con centros de salud en cada uno de sus distritos de su jurisdicción.

- Todos centros de salud de la jurisdicción de la provincia de Leoncio Prado cuenta con estructura obsoleta el cual se puede declarar en estado de emergencia.

Por lo que declaramos en estado de emergencia el sector salud en nuestra provincia de Leoncio Prado.

- **DESARROLLO ECONÓMICO:** La población se dedica en mayor porcentaje a la agricultura, piscigranjas, en segundo lugar a la ganadería en pequeña escala; además de servicios de transporte.
 - ✓ Bajo rendimiento de los cultivos agrícolas.
 - ✓ Baja capacidad de producción y pocas oportunidades de comercialización para los agricultores.
 - ✓ Escasa promoción y baja valorización de los recursos turísticos y culturales de la provincia.

IV. PROPUESTAS A REALIZARSE EN EL PERIODO (2019-2022)

4.1. MEJORAMIENTO DE LA SALUD

1. Gestionar al gobierno central y regional, la elaboración del estudio, presupuesto y ejecución de las infraestructuras de los centros de salud de la provincia de Leoncio Prado.
2. Gestionar presupuesto para la contratación de personal médico: pediatras, medicina general, obstetras y enfermeras.
3. Gestionar presupuesto ante el gobierno central y regional para el equipamiento de equipos modernos para la atención en la salud.

4.2. MEDIO AMBIENTE (LIMPIEZA PÚBLICA)

1. Gestionar presupuesto ante el gobierno central y regional para la elaboración de estudios, ejecución de proyectos de reforestación para toda la provincia.
2. Gestionar ante el ministerio de energía y minas la suspensión de otorgamiento de concesiones mineras. Porque

consideramos esta actividad contamina y causa danos ecológicos a nuestra provincia.

3. Elaboración de un plan de segregación de residuos sólidos mediante la participación de las instituciones públicas, privadas y la población de la provincia de Leoncio Prado.

4.3. DESARROLLO HUMANO Y MEJORAMIENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA

1. Construcción de un coliseo polideportivo en la ciudad de Tingo María.
2. Firmaremos convenios con CEBA no escolarizado, CEPROS de talleres de cosmetología; sastrería, repostería y cursos de electricidad, para que los jóvenes se capaciten en estudios técnicos con la finalidad de incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.
3. Fomentaremos las difusiones de nuestras costumbres a través de los talleres de danzas típicas de nuestra región.

4.4. IMPULSAREMOS EL DESARROLLO ECONÓMICO

1. Brindar asistencia técnica y capacitación a los agricultores, teniendo en cuenta los cultivos priorizados de importancia económica; para alcanzar un mayor rendimiento productivo.
2. Establecer convenios con empresas privadas y asociaciones para la realización de pasantías e intercambio de experiencias.
3. Capacitar en aspecto de mercado y administración de negocios a los productores.
4. Elaborar y actualizar el plan de desarrollo turístico de nuestra provincia.
5. Realizar el inventario de recursos turísticos.
6. Impulsar el desarrollo turístico con la voluntad de cambio de los pobladores, la capacidad operativa de la municipalidad.

4.5. OFRECEREMOS MEJORES SERVICIOS

1. Adquirir una gama de maquinarias pesadas (moto niveladora, cargador frontal, rodillo y volquetes) para mejorar los caminos vecinales.
2. Gestionar el presupuesto ante el gobierno central para la elaboración del estudio de agua y desagüe por gravedad para los distritos de Rupa Rupa y Castillo Grande para estudio y ejecución.
3. Gestionar ante COFOPRI y PIRDAES la titulación de los predios urbanos y rurales de la provincia.
4. Gestionar presupuesto ante el ministerio de Medio ambiente para la construcción de un relleno sanitario.
5. Gestionar la creación de un ente que se encargue de gestionar los proyectos de defensa ribereña en el ámbito de la provincia de Leoncio Prado cuya función será elaborar los estudios de los proyectos, ejecución y supervisión.

4.6. SEGURIDAD CIUDADANA

1. Elaboración de un plan de seguridad integral de la provincia de Leoncio Prado el cual incluya a los nueve distritos de su jurisdicción.
2. Implementación y capacitación de las rondas urbanas y campesinas.

V. PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTA

1. Audiencias públicas de rendición de cuentas, efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las organizaciones de base y sociedad civil y autoridades de la provincia.
2. Los proyectos serán dados para el alcance de los vecinos para su mejor fiscalización.
3. Fiscalización de la ejecución del plan de gobierno a la culminación de ejecución de cada proyecto.

4. La participación ciudadana se da el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente plan de gobierno.
5. El consejo de coordinación local
6. Instalación de mesas temáticas por dimensión de desarrollo.

**“TRABAJARE ARTICULADO CON TODAS LAS AUTORIDADES
DE LAS BASES, ASI UNIDOS PODER CONSEGUIR EL
DESARROLLO PARA NUESTRA PROVINCIA DE LEONCIO
PRADO”**